

**FIDeS - Boletín de discusión y novedades sobre Finanzas para el Desarrollo**

**Autoras/es:** Eduardo Codianni, María Alejandra Freire, Iara Hadad

**Diseño y Edición:** Sabrina Mary

**Centro de Políticas Públicas para el Socialismo**

Talcahuano 256, piso 2, Ciudad de Buenos Aires, Argentina [WWW.CEPPAS.COM.AR](http://WWW.CEPPAS.COM.AR)

## I- El error de eliminar el Monotributo Social

El monotributo social se creó en el año 2004 mediante la Ley Nacional 25.865 como una variante dentro del “Régimen Simplificado para Pequeños Contribuyentes”. Desde entonces ha tenido como objetivo facilitar y promover la incorporación a la economía formal de aquellas personas -físicas y jurídicas- que se encuentran al margen de la regularidad impositiva y previsional, y en situación de vulnerabilidad social y económica. En este sentido, pueden acceder a esta categoría tributaria personas de forma individual o asociada que realizan una única actividad económica, ya sea de producción, comercialización o de servicios. Es requisito también que la actividad sea ejercida por fuera del mercado laboral formal, o bien en relación de dependencia con ingresos brutos inferiores al haber previsional mínimo.

Cabe aclarar que este régimen tributario es de carácter nacional y el organismo encargado de gestionarlo es el Registro Nacional de Efectores de Economía Social y Desarrollo Local (ReDLES), perteneciente a la órbita de la otrora Secretaría de Economía Social, hoy denominada Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia, correspondiente al Ministerio de Capital Humano.

Los beneficios para quienes se inscriben en el monotributo social son de tipo fiscal, previsional y de salud. En efecto, a través de esta herramienta los/as trabajadores/as pueden: 1) ingresar a la economía formal; 2) registrar el emprendimiento; 3) emitir facturas; 4) acceder a una cobertura de salud mediante la afiliación a una obra social nacional sindical con inclusión optativa para el grupo familiar primario; 5) ingresar al sistema previsional y contabilizar los años para una futura jubilación; 6) ser proveedores o proveedoras del Estado nacional, provincial y municipal; y, 7) acceder a tarifas sociales (transportes por SUBE, agua, luz, gas, etc.).

Las obras sociales disponibles son aquellas nacionales y sindicales que se encuentran en la nómina brindada por la Superintendencia de Servicios de Salud. El/la titular puede, incluso, adherir al grupo familiar primario (cónyuge e hijos) o a personas sobre las que ostente la guarda legal. En cuanto al aporte dinerario, el/la monotributista social abona el 50% y el 50% restante es subsidiado por el Estado Nacional. Por otro lado, al tratarse de una población trabajadora en situación de vulnerabilidad social y económica, el/la monotributista social se encuentra exento/a del pago del impuesto integrado y de los aportes al Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA), a diferencia de lo que ocurre en las categorías del monotributo general.

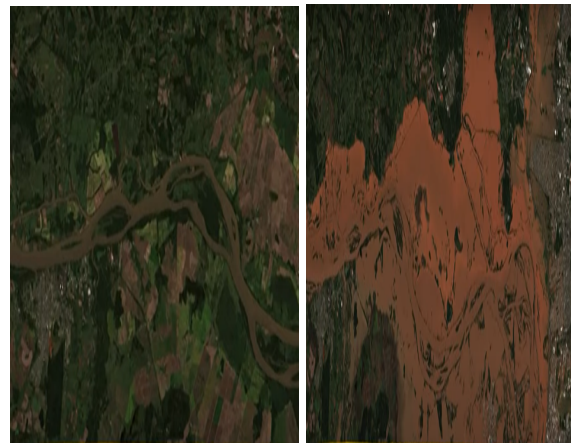
En el caso de eliminarse el monotributo social, tal y como se propone en el título VI del proyecto de ley “Medidas Fiscales Paliativas y Relevantes” o “Paquete Fiscal”, más de 600 mil personas perderían no sólo su condición tributaria, sino la cobertura de salud (personal o familiar) y los años de aporte jubilatorio reconocidos por el Estado Nacional. Como vemos, los perjuicios impactarían

en distintas esferas de la vida que hasta el momento y gracias a este régimen especial de tributación, cuentan con un mínimo de protección.

**En este punto, los cambios propuestos no sólo afectan de manera negativa a los monotributistas sociales, sino que también a gran parte de los monotributistas del régimen general,** como bien señalaron desde Monotributistas Asociados de la República Argentina (MARA), ya que no podrían afrontar el aumento planteado para las categorías tributarias. En el caso de los monotributistas sociales, los/as trabajadores/as de menores ingresos, pasarían de pagar unos 3.200 pesos a 26.000 pesos, correspondientes a la nueva categoría A: un incremento de más del 700% que ni las mujeres ni los jóvenes de los sectores populares podrían asumir, siendo ellas/os quienes representan el 70% de las personas inscriptas en este régimen tributario. Según datos del 2021, casi el 60% de los/as monotributistas sociales tienen entre 25 y 45 años y el 67% de los/as inscriptos/as forman parte del programa Potenciar Trabajo, ahora convertido en Acompañamiento Social o Volver al Trabajo. **Una población a la que no le sobra nada y que en estos últimos meses viene soportando la peor cara del ajuste fiscal: el congelamiento del monto percibido en carácter de salario social complementario, el parate en la entrega de los alimentos por parte del Estado y el aumento sideral del costo de vida en general (transporte público, alimentos, remedios).**

## II – La falta de planificación e integración regional frente al cambio climático. Inundaciones en Brasil y desabastecimiento de gas en Argentina

Entre el 30 de abril y el 5 de mayo de 2024, el Estado de Rio Grande do Sul, en Brasil, recibió tantos milímetros de agua como el promedio de todo el mes de mayo. La crecida del río Guiba y su lago, por encima de los 5.40 metros consiguieron superar los 68 km de muros y diques de contención que protegen a las ciudades. **Estas inundaciones dejaron un nivel de devastación sin precedentes,** que alcanzó 149 muertos, 100 desaparecidos, 600.000 desplazados y 2,1 millones de damnificados<sup>1</sup>[1], el peor desastre en toda la historia de dicho Estado para 450 de sus 500 municipios. A estos números hay que sumar los miles de animales, tierras sembradas y la infraestructura rural, industrial, social y de energía anegadas.



Fotos del antes y después de las ciudades inundadas en Brasil, captadas por el Satélite Copérnico Sentinel 2.

Fuente:

<https://youtu.be/4t8LJy3T4hk?si=JSJDsXBFpIEJwFWk>

<sup>1</sup> Datos de Defensa Civil del Estado de Rio Grande do Sul  
<https://www.defesacivil.rs.gov.br/inicial>

El 94% de las actividades económicas del 95% de las industrias de Rio Grande do Sul fueron afectadas por las inundaciones, según la [Federación de Industrias del Estado de Rio Grande do Sul \(FIERGS\)](#). Unas 25.000 industrias emplean a más de 450.000 personas. Asimismo, la región es productora del 70% de arroz y el 15% de soja del Brasil, aunque en ambos casos ya se había recogido gran parte de la cosecha.

La situación es tal que se baraja crear un presupuesto especial similar a lo acontecido con la pandemia del COVID 19. Solo la reconstrucción de rutas se calcula en 200 mil millones de dólares. Los especialistas atribuyen estas lluvias a varias causas como: el bloqueo atmosférico por la combinación de un frente frío y una ola de calor; la crecida de los denominados ríos voladores de la Amazonía; el ascenso de la temperatura de los océanos; y, la falta de prevención. **Nada se dice respecto a la deforestación, la explotación y quema de combustibles fósiles, el monocultivo de soja y arroz, y la falta de planificación en la urbanización de las ciudades.**

Las décimas del PBI que perdería Brasil en 2024 (de 0.2 a 0.3), así como la leve suba de tasa de inflación y las pérdidas de los sectores agropecuario e industriales del Estado de Rio Grande do Sul, serán acompañadas por las distorsiones en el transporte y la actividad industrial y comercial por los destrozos. **Sin embargo, como en otras catástrofes estas pérdidas serán en parte compensadas, no así las vidas ni los desplazamientos de las personas.** El Congreso Nacional aprobó el Decreto del Presidente de declaración de estado de calamidad que le permite liberar fondos extras. A partir de allí, Lula anunció la creación de un Ministerio Extraordinario de Apoyo a la

Reconstrucción de Rio Grande do Sul que permita “superar la burocracia” y el aporte de u\$s 1000 dólares a cada familia afectada (unas 200.000 aproximadamente). Se prevé un paquete total de unos u\$s 14.000 millones, incluyendo la condonación de la deuda del Estado por tres años y la reconstrucción de las ciudades. Por su parte, el Nuevo Banco de Desarrollo de los BRICS (NDB) destinará unos u\$s 1.115 millones para la reconstrucción, según informó su presidenta [Dilma Rousseff](#).

Una de las consecuencias de las inundaciones es la abnegación de la infraestructura de energía. 30 líneas de transmisión eléctrica, 5 generadoras hidroeléctricas y 8 transformadores quedaron fuera de servicio según informó el [Operador Nacional del Sistema Eléctrico del Brasil \(ONS\)](#) y la [Agencia Nacional de Energía Eléctrica \(ANEEL\)](#). **Esta situación no solo afecta a la región y a Brasil, sino que trae consecuencias al Sistema Argentino de Interconexión Eléctrica (SADI)** que está utilizando mayor aporte de las represas de Yacyretá y Salto Grande, dado que el gobierno de Brasil suspendió los envíos de energía hacia la Argentina.

**En Argentina, se suma la falta de gas natural en la red troncal de gasoductos** por [inacción del gobierno](#), y la bajas temperaturas en el mes de mayo, por lo cual la Secretaría de Energía instruyó a la Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico S.A. (CAMMESA) a que adquiera combustibles líquidos, que ya va por la provisión de 200.000 toneladas de fuel oil y 350.000 metros cúbicos (m3) de gasoil para alimentar las centrales termoeléctricas. El costo estimado de todos los cargamentos rondará los 600 millones de dólares, según [Econo Journal](#).

Ante el riesgo de falta de abastecimiento de gas, **el gobierno argentino informó a todas las licenciatarias de transporte y distribución de gas que ha declarado el Estado de Pre-Emergencia<sup>2</sup>**, e instruyó a las licenciatarias de transporte y distribución involucradas a adoptar de inmediato todas las medidas necesarias para asegurar condiciones de operabilidad del sistema y un servicio regular y continuo a los consumidores. Aún el Estado no ha realizado las obras faltantes para que el gasoducto Néstor Kirchner provea de 22 a 24 millones de m<sup>3</sup> (en la actualidad solamente genera 11 millones), según [Eco Journal](#) e [Infobae](#). Misma situación de riesgo es la de abastecimiento en el segmento de generación eléctrica. Ahora bien, **¿se generaron acciones políticas que intervengan de lleno en el problema? No.**

**El calentamiento global y el cambio climático son una realidad, se deben planificar y poner en marcha los recursos y las acciones de mitigación y adaptación.** ¿Se podría haber evitado o morigerado estas situaciones? ¿No existen las tecnologías? ¿Se planifican economías alternativas en ciudades preparadas para otras temperaturas y diferentes niveles de agua y energía?

La necesidad de divisas, el odio hacia el Estado y lo público, la desatención a la comunidad científica y la falta de planificación de otras ciudades, de otras economías locales y sociales y de otras energías trae consecuencias como las actuales. Finaliza el mes de mayo de 2024 y en Argentina más [de 300 industrias y estaciones de servicio para automotores de GNL \(gas natural licuado\) están sin gas.](#)



Barco de Petrobrás con GNL en Escobar

<https://econojournal.com.ar/wp-content/uploads/2023/01/Escobar-1024x599-1.jpg>

**Modificar esta situación depende de la planificación y acción de los gobiernos, de actores privados y también de las organizaciones de la sociedad civil para poner en el tope de la agenda la emergencia climática y energética.**

**Los problemas de cambio climático avanzan y la vulnerabilidad de las poblaciones depende del nivel de inversión y planificación de sus Estados.**

### III – Las economías populares frente a la baja de tasa del BCRA

#### i. Reducción de la tasa de política monetaria

El BCRA mediante [Comunicación C 98009](#), del pasado 20 de mayo, informó una nueva baja de la tasa de política monetaria: 40% tasa nominal anual. De esta forma se llegó a niveles de [julio de 2018](#), compartiendo el argumento de la búsqueda de baja de la inflación.

En palabras sencillas, la tasa de política monetaria es el instrumento que utiliza el BCRA para controlar el dinero circulante de acuerdo con sus objetivos. Desde diciembre observamos que

<sup>2</sup> NO-2024-5337193-APN-DIRECTORIO#ENARGAS

la política monetaria tiende a disminuir el dinero circulante que, de acuerdo al informe del BCRA del [14 de mayo](#), tiene como principal objetivo reducir a cero el financiamiento del Tesoro, limitar la creación de dinero por parte de los bancos (esto es el dinero secundario que se crea con el pago de interés por los depósitos que reciben las entidades financieras por colocar su excedente en el BCRA) y bajar la inflación.

La tasa que utiliza el BCRA es la de [pases pasivos a 1 día de plazo](#). Las [operaciones de pase](#) son préstamos a muy corto plazo que se realizan entre los bancos comerciales y el BCRA y que tienen como garantía un título, al ser pasivos significa que es la tasa que el BCRA le paga a los bancos por depositar el excedente de liquidez.

Pero esa tasa es una tasa de referencia y por lo tanto influye en todas las demás, en la tasa que pagan los bancos por depósitos a plazo o por otorgar préstamos, por la sencilla razón de que los bancos son empresas y como toda empresa tiene el objetivo de ganar dinero.

Ahora bien, el BCRA establece medidas sobre la tasa de interés que pagan los bancos por los depósitos a plazo, hasta marzo se encontraba atada a la tasa de política monetaria, pero desde el [11 de marzo](#) ya no hay una tasa mínima y los bancos la definen libremente, o sea pueden pagar la tasa que consideren.

Respecto de los préstamos bancarios [expertos afirman](#) que debería tender a bajar también la tasa activa, o sea la que cobran las entidades por otorgar esos préstamos.

En ese sentido, de [acuerdo con el BCRA](#) “*el crédito bancario al sector privado se encuentra en niveles mínimos históricos (...) a diferencia de economías*

*donde una baja de la tasa de interés expande las fuentes secundarias de creación de dinero a través del crédito bancario, en Argentina predomina el efecto contractivo sobre la expansión primaria de dinero*”, o sea sobre la emisión monetaria.

## ii. **¿Cuáles son las consecuencias de la baja de tasa para el sector productivo? ¿y específicamente para el sector de la economía popular?**

Si la tasa de política monetaria afecta a todas las demás tasas de interés, cabe preguntarse, ¿cuáles son las consecuencias de la baja de tasa para el sector productivo? ¿y específicamente para el sector de la economía popular?

En primer lugar, en lo que respecta al sistema financiero tradicional, las personas físicas y jurídicas que tienen acceso a una cuenta bancaria verán licuados sus ahorros porque la inversión en plazo fijo no dará ganancias rentables.

Respecto de los préstamos bancarios, el propio regulador dice que se encuentran en niveles mínimos en relación al sector privado, no ha establecido políticas de crédito y entiende que la tendencia no será expansiva en cuanto a préstamos. Por lo tanto, se observa una baja posibilidad de obtener créditos para producir bienes y servicios tanto del sector privado como de la economía popular.

Esto no es novedad ya que uno de los objetivos es limitar la creación de dinero secundario y por lo tanto la oferta de crédito. Tampoco es novedad que no se tenga en cuenta al sector de la economía popular en las definiciones de líneas de crédito del sistema financiero, sin datos no hay información que analizar.

### iii. Préstamos por fuera del sistema tradicional

Pero el sistema financiero no es el único actor que otorga créditos, y si hay clientes que demandan, hay un negocio que será visto como beneficioso por alguien que tratará de explotarlo. Es ahí cuando aparecen los proveedores de crédito no financieros, las plataformas de créditos y oferentes del más variado tipo de organización, sin saber de dónde provienen los fondos prestados, pagando tasas de interés usureras y sin posibilidades de negociación o refinanciación. Esto sin contar que, adicionado a la falta de crédito y en la búsqueda de inversión, también aumentan los esquemas ponzi.

Si bien para los sectores de la economía popular existen opciones de financiamiento a través de políticas del Estado Nacional, diferentes provincias, Ciudad de Buenos Aires, y distintas municipalidades, en general, los requisitos no son mucho más sencillos o amplios respecto de los que solicitan las entidades financieras. Algunos de ellos suelen tener buenos antecedentes crediticios, estar inscriptos en las agencias tributarias y en los registros creados para tal fin, de acuerdo a la jurisdicción, etc., pero siempre van a depender de la posición del gobierno de turno y por lo tanto tienen un alto grado de inestabilidad.

### iv. Algunas conclusiones

Una vez más observamos como las clasificaciones binarias predominan, las economías populares si no están registradas son informales y hay que formalizarlas, pero formalizarlas bajo el velo del concepto de trabajo y emprendimiento de la economía formal.

De esta forma se deja de lado el reconocimiento de la lucha por la conquista de derechos, transmisión de valores, cultura y arte comunitarios, actividades que a pesar de ser lucrativas, tienen en la mayoría de los casos como objetivo final dejar un legado, lo que lo diferencia del sector privado.

Para concluir, la tasa de pasivos como instrumento de política monetaria por parte del BCRA, tiene consecuencias en toda la economía. Sin embargo, **no se tuvo en cuenta hoy, ni tampoco en el pasado, cuáles son las consecuencias directas e indirectas que podrían afectar a determinados sectores de la sociedad, y en base a ello diseñar políticas para minimizar los efectos de la licuación de ahorros y falta de fuentes de financiamiento.** Por esa razón y en el entendimiento de que las economías populares son un motor importante en la economía y cultura de nuestro país deberían pensarse en formas de financiamiento alternativas, ya sea mediante, por ejemplo, finanzas sostenibles, utilización de monedas sociales o criptomonedas. 